



CONSEJO DE FACULTAD

Acta definitiva de la reunión de 16 de enero de 2026

ASISTENTES

PRESIDENTE (DECANO)

Orús Sanclemente, Carlos

SECRETARIA

Domeque Claver, Nuria

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Artero Escartín, Isabel

Abella Garcés, Silvia

Castillo Laguarta, Miguel Ángel

Barlés Arizón, María José

Fernández Fernández, Cristina

Fuertes Giné, Leticia

Monclús Salamero, Ana

Rico Letosa, Sara

Ruano Delgado, David

Ruiz Pardos, Manuela

Puyal Español, Esther

Sanagustín Fons, Mª Victoria

REPRESENTANTES DEL PTGAS

Ubé González, José Manuel

Vidal Serrano, Beatriz

(Administradora)

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

Eleah Aziegbemhin, Anita

Benedicto Expósito, Ana Belén

Alonso Ascaso, Adrián

Olga López Sediles

INVITADOS

Barta Arroyos, Sergio

Larraz Ortega, Mª Pilar

Trillo Vilchez, José Ramón

Vicente Mullor, Ángel Francisco

EXCUSAN ASISTENCIA

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Escarío Gracia, José Julián

Lobera Viñau, Emma

REPRESENTANTES DEL PTGAS

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

NO EXCUSAN ASISTENCIA

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO

Villagrasa Rozas, María

Mairal Lasaosa, Joaquín

Mikelarena Peña, Fernando

Ortas Fredes, Eduardo

REPRESENTANTES DEL PTGAS

Bosque Riba, Pedro

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

Ana Belén Milagros Alvarado Vasquez

David González Fruteau de Laclos

Alexandra Hernández Ficiuc

Daniel López Cuello

Gabasa González, Manuela

En Huesca, siendo las 9 horas del día 16 de enero de 2026 se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Facultad en sesión extraordinaria de forma telemática. Con la participación de los miembros relacionados al margen, el Sr. Decano, preside la reunión y como secretaria la que suscribe, según convocatoria de 12 de enero de 2026.

Sigue la sesión con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación, debate y votación para la elección del modelo de Calendario Académico del centro para el curso 2026-2027.

El Decano da la bienvenida al nuevo año 2026 y aclara que el objetivo de este consejo extraordinario es consensuar una postura de centro sobre el modelo de calendario académico

CSV: 15eddabbea8aa7befd1b4605a70acec7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
NURIA DOMEQUE CLAVER	Secretaria del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:08:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Presidente del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:09:00	



CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 16 de enero de 2026

26/27, subrayando que la decisión tomada hoy no es vinculante, sino una propuesta para elevar al Vicerrectorado de Estudiantes.

Explica que, ante la petición de flexibilidad de algunos centros, el Vicerrectorado ha presentado dos alternativas a la propuesta general: una de la Escuela de Ingeniería (EINA) y otra de la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), permitiendo a cada facultad adherirse a una de ellas o proponer matices propios antes del 28 de enero.

Detalla la propuesta de la FECEM, que consiste en adelantar la convocatoria extraordinaria del primer semestre a enero (justo después de la ordinaria) para que los alumnos comiencen el segundo semestre con todas las asignaturas previas ya evaluadas, aunque reconoce que esto condensa el calendario y reduce ligeramente los días lectivos.

Informa que el equipo decanal ve con buenos ojos la propuesta de la FECEM por sus ventajas académicas y de movilidad internacional, siempre que se respeten los derechos de evaluación y los plazos administrativos, e invita al Consejo a debatir y valorar si el centro debe adherirse a este modelo.

A continuación, se abre un turno de intervenciones:

Ana Belén Benedicto cuestiona si el cambio de modelo está respaldado por los resultados académicos actuales y sugiere que, si las tasas de éxito son buenas, la modificación podría no ser necesaria. Expresa su preocupación por el impacto del nuevo calendario en las asignaturas consecutivas del plan formativo del GGAP, donde el modelo actual permite afianzar conocimientos antes de la convocatoria de junio. Señala que muchos estudiantes de la modalidad virtual dependen de la flexibilidad de la extraordinaria en verano para compaginar sus estudios con la vida personal y laboral.

Beatriz Vidal traslada las dudas técnicas de la Secretaría y advierte que el modelo de la FECEM dificulta el cumplimiento de los quince días preceptivos para los procedimientos de revisión ante tribunal. Señala que el adelanto de la convocatoria extraordinaria provocaría un solape crítico con el periodo de matrícula del segundo semestre y anularía la posibilidad de aplicar la evaluación por compensación. Alerta también sobre la reducción de días lectivos en el primer semestre, lo que obligaría a aumentar la carga docente diaria de cuatro a casi cinco horas para cumplir con el cómputo de créditos ECTS. Por último, concluye que, aunque estas inquietudes son de índole administrativa, suponen un obstáculo real para la implementación de un calendario tan condensado.

Adrián Alonso manifiesta su satisfacción con el calendario actual, destacando que terminar las clases en diciembre permite a los estudiantes disponer de tiempo suficiente para preparar adecuadamente los exámenes de enero. Advierte que adelantar la convocatoria extraordinaria a enero perjudicaría seriamente a quienes, por motivos laborales o personales, se ven obligados a descartar alguna asignatura en la ordinaria para prepararla con más margen. Considera que el formato vigente funciona como una válvula de escape necesaria y que el nuevo modelo propuesto por la FECEM reduciría las oportunidades reales de estudio para muchos compañeros.

Ana Monclús aclara que la propuesta de flexibilidad surgió del Vicerrectorado como una respuesta excepcional a las inquietudes específicas de facultades como Economía e Ingeniería. Explica que

CSV: 15eddabbea8aa7befd1b4605a70acec7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
NURIA DOMEQUE CLAVER	Secretaria del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:08:00
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Presidente del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:09:00





CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 16 de enero de 2026

el debate central para el centro debe centrarse en dos puntos: la conveniencia de unir las convocatorias ordinaria y extraordinaria del primer semestre y la decisión de realizar todos los exámenes antes o después de las vacaciones de Navidad. Señala que el motivo principal de la FECEM para proponer este cambio es la compleja gestión de los numerosos alumnos Erasmus, tanto de entrada como de salida. Finalmente, precisa que, aunque la FECEM marca unas fechas concretas en su propuesta, estas responden a las festividades de Zaragoza y que el centro tendría margen para ajustar el calendario a las particularidades locales de Huesca.

Silvia Abella se posiciona a favor de la propuesta de la FECEM al considerar que realizar la evaluación extraordinaria en enero beneficia al estudiante que ha trabajado durante el cuatrimestre pero ha tenido un fallo puntual. Argumenta que este modelo permite al alumno iniciar el segundo semestre sin el lastre de asignaturas pendientes y con los conocimientos aún frescos. Respecto a la pérdida de días lectivos, sugiere que el problema es fácilmente solucionable mediante el ajuste de las fechas de inicio y finalización del curso. Finalmente, propone que, si es necesario por cuestiones administrativas, se mantenga la opción de realizar exámenes extraordinarios en julio como ocurre actualmente, pero defiende la validez académica del adelanto de la convocatoria.

Olga López defiende el mantenimiento del calendario actual basándose en la realidad de los estudiantes cuyas expectativas de dedicación cambian a lo largo del curso debido a sus circunstancias vitales. Argumenta que la convocatoria extraordinaria en junio o julio es fundamental para quienes no pueden presentarse a la ordinaria, ya que les permite liberar materia con un margen de tiempo más holgado. Señala que, si bien el modelo de enero puede favorecer a quien estudia a tiempo completo, resulta perjudicial para aquellos que necesitan una planificación más flexible de sus estudios. Por último, expresa su preocupación por el largo periodo de inactividad docente que se generaría entre semestres para los alumnos de planes con asignaturas anuales.

Ana Belén Expósito centra su segunda intervención en la incertidumbre que genera el nuevo plan formativo, mencionando que la división de materias en asignaturas consecutivas —como Derecho Constitucional I y II— podría dificultar el aprendizaje si no se dominan los contenidos previos. Sugiere que el modelo actual permite que el trabajo realizado en la asignatura del segundo semestre ayude a afianzar conceptos y aprobar la del primero en la convocatoria de junio. Coincide con la preocupación por el largo periodo de inactividad docente en enero, señalando que el calendario propuesto deja un mes sin clases que podría descolgar el ritmo académico. Finalmente, reitera que la flexibilidad del sistema de evaluación extraordinaria en verano es un punto crítico para valorar para el éxito del nuevo plan de estudios.

Mª José Barlés califica el sistema actual de exámenes extraordinarios en junio como un desastre organizativo debido a la excesiva acumulación de materia y tareas para el alumnado al final del curso. Defiende con firmeza el adelanto de la convocatoria a enero como una medida necesaria para mejorar las tasas de aprobado y permitir que los estudiantes inicien el segundo semestre con una planificación mucho más clara. Destaca, además, que el calendario actual perjudica gravemente la movilidad internacional, obligando a los alumnos Erasmus a costear estancias innecesarias en enero solo para realizar un examen. Concluye que, aunque el cambio es drástico,

CSV: 15eddabbea8aa7befd1b4605a70acec7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
NURIA DOMEQUE CLAVER	Secretaria del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:08:00
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Presidente del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:09:00





CONSEJO DE FACULTAD

Acta provisional de la reunión de 16 de enero de 2026

será muy bien recibido en el nuevo plan de estudios semestral al reducir el alto coste académico y personal que supone arrastrar asignaturas pendientes durante todo el año.

Tras el debate, el Decano, Carlos Orús, da por concluido el turno de intervenciones y procede a organizar la votación para formalizar una postura de centro. Aclara que, dado el desinterés general por la propuesta de la EINA, la elección se centrará en decidir entre el modelo general de la Universidad (Unizar) o la propuesta de la Facultad de Economía y Empresa FECEM.

La secretaria, Nuria Domeque, coordina la votación a mano alzada a través de la plataforma virtual, solicitando la participación exclusiva de los miembros electos del Consejo. El escrutinio arroja el siguiente resultado: 13 votos a favor del modelo FECEM, 0 votos para el modelo general y 2 abstenciones.

Finalmente, el Decano agradece el debate y el consenso alcanzado, informando que esta postura será trasladada de inmediato al Vicerrectorado de Estudiantes para su consideración en la mesa de negociación definitiva.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00h, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

PROFESORA SECRETARIA

Fdo. Carlos Orús Sanclemente

Fdo. Nuria Domeque Claver

CSV: 15eddabbea8aa7befd1b4605a70acec7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
NURIA DOMEQUE CLAVER	Secretaria del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:08:00
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Presidente del Consejo de Facultad	19/01/2026 13:09:00

